



EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N°. 000607

QUINTERO, 27 FEB. 2015

VISTOS:

- 1.- La Invitación del Instituto Nacional de Políticas Públicas INCADEP para participar de la Pasantía "**Herramientas de Gestión Estratégica en Educación y Desarrollo Local**", a realizarse desde el 09 a 14 de Marzo de 2015 en el Hotel Central en la ciudad de Tacna, Perú.
- 2.- El Programa General del citado Seminario Internacional.
- 3.- El acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria de Concejo N° 080 de fecha 25 de febrero de 2015.
- 4.- Las atribuciones que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

AUTORÍZASE el cometido a los **Concejales** Sres. Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa y Sra. Ana Cartes Orellana para participar de la Pasantía "**Herramientas de Gestión Estratégica en Educación y Desarrollo Local**", a realizarse desde el 09 al 14 de Marzo de 2015 en el Hotel Central en la ciudad de Tacna, Perú.

CANCELESE por parte de la Dirección de Finanzas gastos relativos a:

- Pasajes Aéreos ida y regreso Santiago – Arica – Santiago.
- Inscripción de \$ 595.000.- (quinientos noventa y cinco mil pesos) por cada uno, los que deberán depositarse en la Cuenta de Ahorro N° **00169931739 del Banco Estado a nombre de INCADEP LTDA. R.U.T.: 76.130.441- 0.**
- Viáticos por los días 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de marzo de 2015 para cada uno.
- Fondo a Rendir por \$ 200.000.- (doscientos mil pesos), para cada uno para los gastos de traslados internos en que puedan incurrir los citados Concejales; los que deberán rendir en forma detallada y documentada.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución

- 01.- Alcaldía I. M. Q.
- 02.- Administrador Municipal
- 03.- Secretaría Municipal
- 04.- Dirección de Control
- 05.- Depto. de Finanzas I. M. Q.
- 06.- Interesados (3)
- 07.- Archivo Of. Concejales
MCP/YGS/amm